

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39668** BARCELONA

EDICTO

Don Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 01 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 707/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de MARINE TIMARU, S.L., con NIF B64398001, con domicilio en Paseo de la Ribera 120, 08420 Canovelles.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190051919-1